

El caso Ayotzinapa en la encrucijada entre la memoria colectiva y el olvido social

Ayotzinapa case at the crossroads between collective memory and social forgetting

Abraham Zaíd Díaz Delgado¹

Resumen: A tres años de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, se han llevado a cabo manifestaciones en apoyo a la causa de las familias de los desaparecidos y los sobrevivientes. Estas exigencias concentran versiones divergentes a la denominada 'verdad histórica' del Estado mexicano, de ahí el origen de las tensiones y disputas por erigir un discurso como la verdad socialmente aceptada y con ello cobra relevancia analizar los marcos sociales donde se funda la Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y el Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2005; 2012; 2016) como formas de conocer la realidad social.

Abstract: Three years after the forced disappearance of 43 normalist students from Ayotzinapa, there have been demonstrations in support of the families of the disappeared and survivors. These demands concentrate divergent versions to the 'historical truth' of the Mexican State, hence the origin of the tensions and disputes to erect a discourse as the socially accepted truth and with this it becomes relevant the analisis of social frames on which the Collective Memory (Halbwachs, 1925; 1950) and Social Forgetting (Alexander, 2004; Mendoza, 2004; 2012; 2016) is founded as ways of knowing the social reality.

Palabras clave: Ayotzinapa; movimientos sociales; memoria colectiva; olvido social; *framing*.

Panorama General del Caso Ayotzinapa

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgo de Ayotzinapa, Guerrero

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, fue fundada en 1926 en respuesta a las necesidades educativas propias del estado de Guerrero. En sus inicios, esta escuela no contaba con un plantel en donde se impartieran las clases y las actividades académicas se desarrollaban en los barrios del municipio de Tixtla. Posteriormente y ante la posibilidad de mudar la escuela al pueblo de Tepecuacuilco, se solicitó a las autoridades locales del estado de Guerrero y a los

¹ Licenciatura en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: Movimientos Sociales, TIC'S y Medios de Comunicación, Memoria Colectiva, Identidades y Participación Política.

pobladores de la región, donar un terreno para la construcción del plantel; la petición fue aceptada por ambas partes y se designó la ex hacienda de Ayotzinapa para dicho fin.

Así, en el año 1933, se colocó la primera piedra de dicha escuela. La obra culminó años después con Raúl Isidro Burgos (educador y poeta mexicano, nacido en el estado de Morelos) al frente de la misma. Gracias a ello, la Escuela Normal Rural ubicada en el municipio de Tixtla, Guerrero, lleva su nombre. A partir de ese mismo año la escuela comenzó a recibir alumnos de nivel secundaria además de la formación que ya se impartía como escuela normal.

Para esos años el gobierno mexicano se interesó por impulsar la educación en distintas localidades a través de escuelas normales rurales como la de Ayotzinapa, logrando construir 36, de las cuales en la actualidad siguen operando 17. De acuerdo con el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (en adelante GIEI) (2015:15), la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, actualmente cuenta con 500 alumnos y recibe aproximadamente a 140 más cada año. De tal forma que en la institución se ha comenzado a notar una sobredemanda en la matrícula; aunado a esto se han presentado recortes presupuestales al rubro de la educación y en particular a la rural.

En su conjunto, esto configura un factor que dificulta tanto el óptimo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el cumplimiento de la misión planteada por la Normal Rural en cuestión, que es:

Formar licenciados capaces de enfrentar los retos que representa una educación de calidad para todos los mexicanos, contribuyendo al desarrollo integral del futuro docente, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas y profesionales en la educación a través de la participación de todos los actores de manera ética y responsable. (Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, 2016: en web, párrafo 2)

Estas características son solo algunas de las que enmarcan el amplio contexto histórico de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero y, que han situado una formación profesional centrada en la generación de pensamiento crítico, la acción social y la conservación de usos y costumbres de la región para una práctica profesional como docentes dispuestos a intervenir en las realidades de los entornos rurales contemporáneos del país.

Todo ello ayuda a entender el alto grado de participación política y social de los alumnos de dicha institución, la cual ha quedado de manifiesto incluso en situaciones anteriores a los hechos del 26 de septiembre de 2014.

Se conoce también que las principales razones de las manifestaciones por parte de los estudiantes normalistas, entendidas éstas como actos de participación política y social, son (entre otras) la exigencia de una mejoría en la calidad de vida estudiantil, lo que involucra la disponibilidad de mobiliario y estancia, materiales para prácticas académicas, recursos básicos como agua y luz (GIEI: 2015).

Consideremos entonces, que los estudiantes normalistas de Ayotzinapa integran grupos o agregados sociales que participan activamente en las demandas sociales de la región, los cuales no siempre son tema de interés público debido al manejo de información y a la prioridad que se les atribuye a otros temas en los medios masivos de comunicación.

Sin embargo, hoy en día las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho del conocimiento público (nacional e internacional) los sucesos enmarcados como el caso Ayotzinapa. Lo cual, si bien no ha llegado a impulsar un cambio en las condiciones sociales de la región, sí se ha ganado la atención de los medios de comunicación como consecuencia de los enfrentamientos entre normalistas y cuerpos de seguridad, de los que devino la muerte de seis personas y la desaparición de 43 estudiantes de esa escuela y con ello sus peticiones se han vuelto tema central en la agenda pública, política y mediática.

Acerca del Caso Ayotzinapa

Sin afán de tomar parte entre las distintas versiones que se han emitido del caso Ayotzinapa, incluidas tanto las de los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos) como las de la opinión pública (internet), se presenta aquí un esfuerzo por describir brevemente este suceso.

Sobre el caso Ayotzinapa se puede decir que a modo de tradición, cada año los normalistas se organizan para manifestarse en la Ciudad de México, *so pretexto* de la conmemoración del día 2 de octubre de 1968 (día de la matanza estudiantil en Tlatelolco) y que para ello la noche del 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes tomaron autobuses de la central camionera de Iguala, lo cual desencadenó la persecución de los mismos por parte de

cuerpos de seguridad pertenecientes a diversos niveles del Estado mexicano y que resultó con un par de encuentros violentos entre ambas partes.

Bajo esta premisa la opinión pública en México y en el mundo se centró en el conocimiento de que durante los días 26 y 27 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes normalistas pertenecientes a la rural de Ayotzinapa fue atacado por un sector de la policía del estado de Guerrero, lo que arrojó como resultado seis personas fallecidas y, 43 desaparecidos (de los cuales sólo se ha reconocido la muerte de dos, es decir técnicamente, 41 normalistas se mantienen en calidad de desaparecidos hasta la fecha).

Con ello, se han gestado las interpretaciones y representaciones de lo ocurrido con los estudiantes normalistas de donde han emergido diversas versiones, mismas que convierten a este caso en un tema de discusión en el acontecer cotidiano y carácter público. Dichas versiones son socialmente construidas y algunas de ellas dieron paso a que algunos de los sectores de la población que las generaron manifestaran su solidaridad con los estudiantes y sus familiares, además de que se agruparon en una causa que hasta la fecha exige justicia a las instancias del gobierno mexicano, esto mismo se extendió hacia diversos países, gracias al uso de las redes sociales virtuales y a la intervención de los medios de comunicación.

Sin embargo, esto obedece a las reacciones de diversos sectores que se agruparon y por consecuencia hasta el momento no es posible señalar ni identificar la existencia de una versión generalizada, o asumida como un consenso social en la opinión pública sobre éste caso. En este sentido, se valida la idea de que la misma opinión pública no es homogénea, y es cambiante, así para el transcurrir actual se considera que los procesos de Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y el Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2004; 2012; 2016) construyen y estabilizan el pensamiento social y que se valen de la atribución de credibilidad a las distintas versiones emitidas por fuentes de información que toman partido respecto al caso mediante un proceso de encuadre, de ellas se vale la opinión pública para arraigar una versión en la memoria colectiva e histórica.

De tal suerte que la intervención mediática que refiere al caso Ayotzinapa ha iniciado con la tendencia a hacer cada vez más reducido el ámbito de discusión del mismo, dado que las versiones de lo acontecido se reducen a grupos sociales mayormente interesados, o involucrados en él, pasando incluso por los *fast thinkers* (Bourdieu, 1997), que emergen como líderes de

opinión o expertos ante la coyuntura social que provoca el caso, y con ello se identifica la disputa por la aceptación generalizada y estable de lo ocurrido el 26 y 27 de septiembre con los estudiantes normalistas de la escuela rural Raúl Isidro Burgos, es decir, nos encontramos en una etapa de ordenamiento de la vivencia del mismo como sociedad y, donde la información presentada en los medios de comunicación masiva es especialmente relevante y trascendental para consolidar una versión en la memoria histórica de las persona sobre lo acontecido.

En perspectiva, la muerte y desaparición de los estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 no configura un caso aislado, sino que ilustra un contexto nacional donde prevalecen condiciones sociales de desigualdad, inseguridad, violencia, pobreza y falta de oportunidades. De manera que la desaparición forzada, un tipo de violación de los Derechos Humanos, es tema central en las agendas pública, política y mediática para la prevención y conocimiento de casos como este.

En este orden de ideas, no es de extrañar que ante los nuevos retos por superar que presenta el actual momento socio-histórico del país, parte de la agenda de los medios de comunicación, esté centrada en la atención de casos donde la desaparición de personas es una constante.

Por consecuencia, la agenda de los medios es pieza fundamental en lo que toca a la visibilidad de casos como el de los estudiantes de Ayotzinapa y donde el punto central del análisis debiera ser sobre la forma en cómo se maneja y presenta la información al grueso de la población y con ello lograr hacer extensivos sus posicionamientos discursivos en los ámbitos público y político, que coadyuvan a considerar como verdadera una versión que se aloja en la Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y relega otras posturas y/o detalles al Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2005; 2012; 2016).

La causa social por Ayotzinapa

En vista de que el caso Ayotzinapa se convirtió en un tema común en la opinión pública, tanto por su naturaleza dramática como por su exposición mediática y en las TIC'S, es necesario subrayar que un sector de la población se volcó en favor de los alumnos sobrevivientes y los familiares de los desaparecidos, en una causa social que movilizó gran cantidad de esfuerzos y recursos para exigir a diferentes instituciones del Estado mexicano la aparición de los

normalistas.

De ahí que bajo el lema “*Vivos se los llevaron, vivos los queremos*” se han realizado a cabo protestas en las calles de la Ciudad de México y en varios estados del país que además, se extendieron más allá de la geografía nacional gracias a la difusión en redes sociales, donde se destaca la *hashtag* #*TodosSomosAyotzinapa*, éstas frases han sido el estandarte de la resistencia pacífica de los sectores más involucrados y comprometidos con la causa social en contra de la desaparición forzada de los alumnos de la escuela Raúl Isidro Burgos y que con el tiempo han ayudado a construir las “Acciones Globales por Ayotzinapa” que se llevan a cabo los días 26 de cada mes.

En estas manifestaciones se ha podido observar, a partir del ejercicio etnográfico, un sentimiento colectivo de indignación ante la carente respuesta y ofrecimiento de certezas respecto al paradero de los 43 jóvenes inicialmente desaparecidos. En el contexto de estas acciones, las expresiones simbólicas de las que echan mano los manifestantes exhiben panoramas sociales desalentadores e inconformidad con el actuar del gobierno.

Por poner un ejemplo de esto, es digno de mencionar la construcción del “*Antimonumento a los 43*” estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, el cual se ubica en el cruce de la Avenida Paseo de la Reforma (la más emblemática de la capital) y el Eje Vial 1 poniente; éste punto de la ciudad es conocido coloquialmente como “la esquina de la información”, dado que en los alrededores se encuentran instalaciones de las principales empresas de medios masivos de comunicación, principalmente de medios impresos.

Esto configura la unión de las voluntades colectivas que han emergido con la finalidad de hacer visible la ocurrencia del caso Ayotzinapa a la vez que los han transportado a un recordatorio recurrente de que hasta la fecha no se han dado respuestas definitivas que satisfagan las exigencias de los sobrevivientes y familiares.

No obstante, la traducción de una causa social de las dimensiones que el caso aquí descrito demanda, y tomando en cuenta que han pasado solo tres años de los hechos, pareciera necesitar la continuidad de un punto álgido de movilización social y no el establecimiento y solidificación de la causa en un monumento. Pero en un sentido diametralmente opuesto y de acuerdo con las experiencias en campo, el rótulo de “Antimonumento” cumple justamente la función opuesta al olvido social (Mendoza, 2005, 2012, 2016), y se convierte en un artefacto de

memoria colectiva (Halbwachs; 1925, 1950), en ese sentido no son gratuitas las consignas que versan “Ayotzinapa vive, la lucha sigue” y “Ni perdón, ni olvido”. Así esta edificación se ha vuelto una de las más representativas de la causa social formada por el caso Ayotzinapa.



Fotografía 1. Antimonumento a los 43 (Elaboración propia)

De la mano con lo anterior, cabe destacar que el punto seleccionado para ubicar el “Antimonumento” también deja ver una crítica e inconformidad de los sectores que se mantienen en constante conflicto con las instituciones del Estado y con la propia cobertura mediática que se ha hecho del mismo. Sobre eso, es prudente sacar a colación las maneras en que se ha expuesto el caso Ayotzinapa al grueso de la población.

Encuadres del Caso Ayotzinapa

De acuerdo con Díaz (2017) se encuentran discordancias significativas en las formas como los noticieros de cuatro televisoras (CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca) han encuadrado los sucesos que integran el caso de la desaparición de los normalistas, miasmas que parten de elementos fundamentales dentro del su discurso mediático y sobre todo del interés público.

Las diferencias más relevantes señalan que CNN en Español deslinda de responsabilidad al gobierno federal y a personajes como Jesús Murillo Karam y Enrique Peña Nieto y, expone la muerte y desaparición de los estudiantes a través de mensajes que incitan miedo. Por su parte, los encuadres de Canal Once son una reproducción de la postura oficial respecto al caso Ayotzinapa.

En el caso de Televisa se identifica la omisión de menciones al gobierno federal, de modo que éste es un elemento ausente (al menos de manera explícita) en el discurso de dicha televisora, sin embargo, el análisis del discurso y los encuadres noticiosos desde una lógica comparativa permite señalar que ésta particularidad no es fortuita, sino que es intencionada en función de la versión que se quiere comunicar del caso Ayotzinapa. Y finalmente, de TV Azteca se puede decir que presenta una marcada tendencia a provocar el interés humano (Semetko y Valkenburg, 2000) mediante el uso de mensajes emotivos altamente explícitos, tanto positivos como negativos, también se acentúa la ausencia de atribuciones de responsabilidad.

Lo anterior pone en evidencia que en su conjunto CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca integran un discurso mediático que tiende a la validación de la ‘verdad histórica’, dado que la retórica del lenguaje audiovisual en los encuadres analizados se vale de atribuciones de responsabilidad a los cuerpos de seguridad y el gobierno local, seguido de la vinculación con el crimen organizado y asumiendo la postura oficial, al tiempo que se explota el uso de imágenes que dejan ver escenas de muerte y violencia, logrando asociar a dichos sectores con emociones negativas como el miedo. Esto podría traducirse a mediano y largo plazo en visiones prejuiciosas de los actos de protesta, la acción colectiva y los movimientos sociales, pero sobre todo del caso Ayotzinapa que involucra la muerte y desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas.

Sin lugar a duda, los encuadres noticiosos son recursos de los cuales echan mano los medios de comunicación para construir versiones de los hechos sociales que llegan al grueso de la población del país y de los que se vale la opinión pública para dotar de sentido a aquello que ocurre en su realidad inmediata y remota. Con relación al caso Ayotzinapa, la peligrosidad existente en la postura que asumen medios como CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca radica en que los públicos la asuman como cierta y que mantengan una posición acrítica ante ésta al punto de convertirla en una verdad socialmente aceptada, de modo que es proclive a inscribirse en el pensamiento social e histórico de los mexicanos.

Dicho lo anterior, se aduce la importancia que representa el *framing* como objeto de estudio; dado que las condiciones sociales de globalización que imperan en nuestros tiempos vuelven los procesos de comunicación social cada vez más complejos y significativos para las personas en las formas de pensar, conocer, experimentar, explicar y transformar el mundo social.

Así, los estudios sobre los mensajes y la información que permiten el ordenamiento de la

experiencia con respecto a un hecho social son pertinentes para abordar la construcción de movimientos sociales y de la constante reorganización del orden social. De modo que es pertinente acercarnos al estudio del *framing* que edifica esos movimientos, es decir, las elaboraciones cognitivas socialmente compartidas que se materializan en un sinnúmero de expresiones y que cuentan con una meta determinada; es por ello que lo dicho al momento en este apartado se muestra como una vía aceptable para enriquecer y complementar aquellos descubrimientos que correspondan al tratamiento y exposición de la información al nivel de la acción social y los movimientos sociales.

Partiendo de que el *framing* ayuda a entender la manera en que se construyen los movimientos sociales en razón de una forma de pensamiento enmarcada, de un posicionamiento discursivo; entonces se vuelve evidente que “*Un ‘marco’ (frame) es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social*” (Snow y Benford, 1992: 135-136).

Siguiendo a Gamson: “*los actores viven en un mundo que les proporciona esquemas de significación, los cuales permiten dar sentido a sus situaciones sociales*” (en Chihu, 2006: 221). De modo que las elaboraciones cognitivas de los individuos tienen una carga social, es decir, establecida en un ámbito público, con relación a un suceso identificado como real; de tal suerte que las significaciones, interpretaciones, representaciones y conductas obedecen a la configuración de un marco en donde se alojan (a modo de consenso social) aquellos elementos que les permiten un posicionamiento frente a lo acontecido. En razón de esto “*los marcos funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción*” (Chihu; 2006: 32)

Así, una de las posibilidades es que la valoración común de un hecho social, se convierta en un movimiento social, por supuesto, esto depende de lo representativo que sea para los individuos y de las creencias necesarias para amplificar los marcos Goffman (2006). Por lo tanto “*Los “marcos” [...] coinciden [...] como elementos de discurso que los actores utilizan para otorgarle significado y definición a una situación en el ámbito de una arena política*” (Chihu, 2006: 215).

Por lo común, el pensamiento social que compone los marcos definatorios de los movimientos sociales, tiende a percibir que están en juego, disputa, transformación o supresión, elementos altamente significativos para su identidad social, y fundamentales para cumplir un

sentimiento de autosatisfacción. Dentro de ese estado de incertidumbre, insatisfacción y vulnerabilidad al respecto, los marcos que vehiculizan la acción (y viceversa) son habitualmente entendidos como marcos de injusticia, en palabras de Chihu:

La rebelión contra las autoridades depende en parte de la generación y adopción de un marco de injusticia, de una manera de interpretación que define las acciones de un sistema de autoridad como injustas, al mismo tiempo que legitima la desobediencia. (Chihu, 2006: 36)

Pero es la misma tendencia a la autosatisfacción y la sobreestimación del grupo de pertenencia propia de la identidad social (Tajfel & Turner; 1982), la que cumple con lo que aquí tratamos como encuadre, puesto que: “*‘Enmarcar’ (framing) significa seleccionar determinados aspectos de la realidad percibida destacando los aspectos de interés para dar una definición al problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y una recomendación*” (Entman, 1993: 51).

Es justo aquí en donde los marcos interpretativos (en el sentido amplio del término) que transitan de la definición social del mismo a la comunicación y, así lograr la generalización del mismo. Esto podría definirse como:

El “proceso de enmarcado” (*framing process*) describe los pasos mediante los cuales el contenido del discurso es organizado utilizando técnicas de inclusión y exclusión para crear los efectos que se buscan. [...] El hecho de “enmarcar algo implica enfocarse en un momento en el tiempo. “Enmarcar” significa construir paso a paso la descripción e interpretación de un evento. (Chihu, 2006: 216)

Al conjunto de estudios desde esta perspectiva se les ha llamado análisis de marcos o encuadres, según sea la tendencia iniciada por Bateson (1955), o la desarrollada posteriormente por Goffman (2006), Aquiles Chihu (2006) lo lleva al terreno que aquí nos ocupa, el de los movimientos sociales, y sentencia:

El “análisis de los marcos” (*frame analysis*) constituye un aporte en el que se enfatizan las condiciones de producción y difusión de elementos ideológicos y culturales durante el proceso de transformación de la acción colectiva en movimiento social. (Chihu, 2006: 10).

Entonces, los movimientos sociales se erigen gracias a la construcción de “marcos sociales de la injusticia” sobre un caso que es percibido como real, además de ser altamente significativo para los individuos que lo construyen. Esto es lo que causa la movilización de recursos de diversa índole para conseguir una meta común, fundamentalmente, la obtención de justicia; muy diferente es hablar sobre qué es lo que ese sector concibe como injusticia. Para el caso aquí tratado (Ayotzinapa) la petición de justicia ha sido la constante, el fundamento de todo acto de protesta, inconformidad o descontento, sin importar su impacto.

La construcción de dichos marcos interpretativos se da en el ámbito de lo público, como ya se mencionó con antelación, lo cual advierte la necesidad del cumplimiento de alguna función, en especial para mantener vigente la vida del grupo social, es decir, proteger su identidad vulnerada. Y es a partir de ese punto en que los individuos organizados en un movimiento social crean estrategias de acción a manera de: “*Dispositivos que pueden ocultar o llamar la atención sobre una injusticia social o definir como impropio o inmoral lo que anteriormente había sido observado como natural*” (Chihu, 2006: 10).

Dicho esto, se encontrará que los grupos sociales encuadran y enmarcan los hechos sociales que buscan ser comunicados, es decir que: “*Producen modelos de atribución causal mediante los cuales los actores vinculan ciertas causas con ciertos efectos*” (Chihu, 2006: 24), de ello se valen los “marcos sociales de la injusticia”. Con lo anterior, David Snow y Robert Benford (1992) sostienen que el ciclo de protesta consta de tres fases:

- a) *Surgimiento*: es en esta fase en donde un hecho social se define como parte de un marco de injusticia a partir de las interacciones interpersonales e intergrupales, corresponde al subproceso de puente entre marcos para poder movilizar la mayor cantidad de recursos en busca de una meta común y con ello gestar un movimiento social;
- b) *Mantenimiento*: en ésta fase ocurre que, para evitar el desgaste en la pugna por satisfacer las necesidades de justicia, se admite incorporar movimientos con metas afines que

pueden o no ser detonadas por el mismo suceso, pero si en busca del mismo objetivo, la justicia; aquí aparecen los subprocesos de amplificación del marco; y

c) *Declive*: de acuerdo con los autores es la última etapa del ciclo de protesta y, es el momento en donde el marco social de injusticia comienza a ser atendido o comienza a ser olvidado (y es ahí en donde se hace importante la aportación de la psicología social a estos casos) se identifica en los subprocesos de extensión y transformación del marco.

De tal suerte que el alineamiento de los marcos:

Es una condición necesaria para la participación de los actores en un movimiento social, y es también un concepto que da cuenta del proceso ideológico y formación de consciencia política que motiva a los actores a participar en una acción colectiva. (Chihu, 2006:18)

En este mismo sentido, se dice que los marcos han sido alineados de buena manera cuando se establece: “*un vínculo [congruente] entre las orientaciones interpretativas de los individuos y las orientaciones interpretativas de las OMS [organizaciones de los movimientos sociales]*” (Chihu, 2006: 32).

La encrucijada entre la memoria colectiva y el olvido social

Memoria colectiva

Maurice Halbwachs (1950) afirma que la memoria no puede ser reducida a una condición individual, dado que las personas recuerdan siempre con base en los demás individuos, al tiempo, al espacio y al lenguaje empleado para traer al presente dichos recuerdos, lo que denominó marcos sociales.

Además, señala que la memoria es social porque todo aquello que se recuerda está inmerso en un contexto social en el cual se produce y que a la hora de evocar un recuerdo las personas recurren a este contexto que enmarca la experiencia como individuo que reconoce su pertenencia a uno o más grupos y ello lo hace recordar de modos particulares, más no aislados o individuales (Halbwachs: 1925, 1950).

Por otro lado se encuentra la memoria histórica, que es aquella que apunta hacia una sola

versión de los hechos, la predominante por la influencia y poder ejercido por una sola sociedad, grupo, comunidad o colectividad; además de ser aquella que no mantiene una continuidad de hechos significativos, más bien selecciona los hechos favorables para el grupo y hace difuso el conocimiento sobre lo que aconteció entre un evento histórico y otro, justamente este tipo de memoria muestra desde una óptica particular los hechos como una serie de puntos separados en una línea del tiempo continua (Halbwachs:1950).

De acuerdo con Halbwachs (1950), la memoria colectiva se vale de las memorias individuales y de la memoria histórica para ser entendida, y estas dos últimas no se pueden explicar sin la primera, es decir que estos términos se convierten en una articulación teórica indisociable cuando se pretende hablar acerca de los recuerdos de grupos sociales y sus miembros.

Para entenderlo así, argumenta que la memoria colectiva se distingue de otros tipos de memoria como la individual y la histórica, pero se vale de las mismas para ser explicada ya que hablar de memoria colectiva como parte del pensamiento social supone un espectro más amplio que los mecanismos cognitivos que pone en marcha un individuo para traer al presente un evento pasado, además señala que cuando un sujeto recuerda algo lo hace por medio de una amplia gama de asociaciones que rebasan los dominios de su consciencia, de tal suerte que a los recuerdos cotidianos de las personas puede atribuírsele un carácter social.

La memoria individual

Los conceptos clásicos de la psicología acerca de la memoria consideraban a ésta como una facultad individual para evocar eventos pasados en el tiempo presente, sin embargo, se omitía la dimensión social que esto contiene, Halbwachs (1950) aborda la memoria individual fundamentada en las experiencias de las personas como parte de un grupo y la reconstrucción de las mismas a partir de la influencia que ejerce el contexto social, dado que “*los recuerdos individuales forman parte de las rememoraciones de la colectividad*” (Mendoza, 2001: 69).

La memoria individual (o memoria autobiográfica) señala una visión más apegada a las definiciones psicológicas y que trata la idea de que los recuerdos se encuentran al interior de los individuos, en donde se ancla la información de sus experiencias; habrá que destacar que para el autor, los recuerdos de ésta magnitud, con todo y que se mantienen en la mente de un sujeto, son

parte de la relación de éste con su contexto social desde que se produce la información de los mismos hasta la labor de reconstruir las situaciones vividas, todo ello indica relaciones con diversos objetivos o personas en un contexto definido, que son las creadoras del pensamiento y la memoria.

Este tipo de memoria pertenece a lo que el autor nombra memoria de tipo interior o interna; conceptualmente, la diferencia entre las memorias individuales, históricas y colectivas, radica inicialmente ahí, en el alcance de cada una en los ámbitos públicos y privados. A pesar de que se parte de que “*nuestros recuerdos son el producto de habilidades de interpretación social en naturaleza y origen*” (Bakhurst, 1990: 222). Sin embargo, todas ellas están estrechamente ligadas en lo que Halbwachs (1925) expone como los marcos sociales de la memoria: tiempo, espacio y lenguaje. Y en consecuencia afirma que:

no se puede negar que muchas veces situamos nuestros recuerdos en un espacio y un tiempo, sobre cuyas divisiones nos ponemos de acuerdo con los demás, que los situamos también entre fechas que sólo tienen sentido en relación con los grupos de los que formamos parte, admitimos que así es. (Halbwachs, 1950: 57)

De tal suerte que: “*la historia de nuestra vida [nuestra memoria individual] forma parte de una historia general [memoria histórica]*” (Halbwachs: 1950: 55). Y que ambas se edifican la una a la otra, justamente por la tarea de los grupos para definir dichos marcos. Todo ello advierte la pertenencia del individuo a por lo menos un grupo social, en el que se anclan nuestros recuerdos de un ámbito público en historia personal cuando vivimos algún suceso como parte de un grupo o agregado social bajo los mismos parámetros de entendimiento de la realidad.

Entonces, es evidente de ello también se vale la memoria histórica, por lo tanto, no es que exista una férrea oposición entre estos tres tipos de memoria, más bien, están estrechamente relacionados para configurarse, son formas distintas que adopta la memoria de un mismo hecho, que se ubica en ámbitos públicos y/o privados, pero sobre todo que se define socialmente ante la significación e interpretación de un hecho aceptado como real.

En consecuencia, las memorias son sociales dado que se edifican como procesos que involucran la comunicación de la experiencia y el pensamiento, de modo que funcionan como

sustento de las memorias individuales, interiores y que se desenvuelven en el ámbito de lo privado, pues éste último depende de la existencia de un ámbito público en donde el individuo rechaza y se adhiere a diversos grupos y con ellos a sus maneras de ordenar los recuerdos conforme a los sesgos cognitivos propios de los grupos.

En suma, la idea general que desarrolla Halbwachs al respecto de la memoria individual es, desde esta perspectiva, que también es colectiva, de modo que *“la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres, son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo”* (Halbwachs, 1950: 50).

La memoria histórica

La memoria histórica se caracteriza por presentar a los individuos el pasado de una forma resumida y esquemática; es así como los individuos llegan a conocer los hechos que han conformado y construido el contexto en que se encuentran presentes (Halbwachs, 1950).

La memoria histórica pone particular atención en eventos pasados que a la distancia se notan como puntos de inflexión que han tenido cierto impacto en las prácticas sociales vigentes, es común encontrar esto en la vida de grupos sociales amplios; aunado a esto los recuerdos que integran la historia se concentran en un tiempo discontinuo, segmentado justamente por cada evento documentado y que se distingue por ser *“la recopilación de hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres”* (Halbwachs: 1950, 80), en consecuencia la memoria histórica recuerda grandes eventos, omitiendo contextos, relaciones y eventos paralelos y periféricos.

Así pues, la memoria histórica echa mano de las fechas para buscar conmemorar los hechos que han destacado a lo largo de la historia del grupo dominante que lo define con alto valor significativo, pero esto no es valorado igual por los demás grupos sociales. Con todo esto, el autor sentencia que en la historia se encuentran *“los hechos y las fechas que constituyen la sustancia misma de la vida del grupo [y que] no pueden ser sino signos exteriores para el individuo”* (Halbwachs: 1950, 57).

Así, de acuerdo con éste autor, la relación entre memoria e historia podría comenzarse a abordar reconociendo que *“La historia es, sin duda, la recopilación de los hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres”* (Halbwachs, 1950: 80), por tal motivo

ésta goza de un aposición dominante, hegemónica y vinculada con la imposición de recuerdos en pensamiento social por diversas vías, las cuales en su término último son mecanismos de ejercicio del poder.

De tal modo que la historia se vale de diversos mecanismos para recordar desde la posición de un grupo comúnmente dominante, lo cual ya lo distingue de otros grupos que construyen colectivamente su memoria de los eventos que considera significativos, he aquí una de las principales diferencias entre la memoria colectiva y la memoria histórica, la primera atiende a las similitudes propias de individuos identificados como parte de un grupo y la segunda se erige sobre las diferencias entre grupos y por la búsqueda de ofrecer la versión de los hechos que sea mayormente aceptada y con ello de vigencia más prolongada.

De ello deviene que la memoria histórica sea para Halbwachs (1950) aquella que prioriza una versión única, oponiéndose a la pluralidad de opinión, la democratización de saberes y la trascendencia de las experiencias al paso del tiempo. En ese sentido, la memoria histórica, aunque no necesariamente se opone a las memorias colectivas, sí se advierte una vía más directa al olvido social, dado que *“la memoria colectiva de hoy, sólo retiene lo que interesa todavía a nuestras sociedades, es decir, en resumen, muy poca cosa”*. (Halbwachs, 1950: 81)

Además, ésta idea lleva a pensar que aunque la memoria colectiva y la historia se encuentran en el ámbito público, ambas son claramente distintas en las bases en que se edifican, por un lado tenemos que:

en la memoria [colectiva], las similitudes pasan a primer plano. El grupo, en el momento en que aborda su pasado, siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo. (Halbwachs, 1950: 87)

Mientras que *“La historia divide la sucesión de los siglos en periodos, del mismo modo que la materia de una tragedia se reparte en varios actos”* (Halbwachs, 1950: 81). Con esto es posible identificar que mientras que la historia centra su atención en la fragmentación de intervalos de tiempo y con ello de grupos sociales, la memoria colectiva atiende las similitudes entre personas, pues ésta es creada dentro de un conjunto de individuos adscritos a una misma categoría social.

Con lo anterior se sostiene la idea de que la memoria colectiva es aquella que se gesta por los individuos como parte de un grupo social, es decir, tiene relación directa con el desarrollo del sujeto en sociedad al brindarle las herramientas para determinar una adscripción identitaria basada en la forma en que se significa, interpreta y representa la realidad, por ende así sucede con las maneras en que se recuerda y olvida, es decir, lo que se mantiene en el presente y lo que se asume como un pasado distante, como historia.

Olvido social

En un sentido opuesto a la memoria colectiva se halla el olvido social, que es el proceso psicosocial donde impera la ausencia de memoria. No obstante, en ocasiones se vale la propia memoria colectiva para entamar e imponer una versión de los hechos sociales misma que se inserta en la memoria histórica de los grupos sociales y por consecuencia en la memoria individual de los sujetos. Todo ello implica relaciones de poder intergrupales donde se oculta o desplaza a segundo plano las versiones minoritarias, opositoras o divergentes a la establecida socialmente como verdadera.

el olvido social se concibe como la imposibilidad de evocar o expresar acontecimientos significativos que en algún momento ocuparon un sitio en la vida del grupo, colectividad o sociedad, y cuya comunicación se ve bloqueada o prohibida por entidades supragrupales, como la dinámica social y el poder. (Mendoza, 2016: 70)

Acerca de este proceso Mendoza (2004; 2012; 2016) señala diversas causas por las cuales el olvido social se da paso en la consolidación y establecimiento de las realidades sociales y del recorrido histórico de los pueblos al paso del tiempo, es decir de los rasgos fundacionales de su identidad y que se encuentran en constante disputa por regir el pensamiento social. Las principales causas que argumenta éste autor son: a) La necesidad de olvido (Todorov, 1995; Nietzsche, 1994); b) el acelerado ritmo social (Baumann, 1999); c) los marcos sociales diluidos (Mendoza, 2005) y; d) la imposición del olvido o desintegración del grupo (Mendoza, 2005).

Entonces, el olvido social también puede abrirse paso antes o después de que sea consolidada una memoria colectiva. Si es antes, sencillamente no puede darse la comunicación

que supone una memoria colectiva, pero si ocurre después se hace uso de los recursos que disponen los grupos hegemónicos de una sociedad con tal de imponer una versión de los hechos e inscribirla en la historia de las sociedades. En todo caso, ambas dan cuenta de lo que Alexander (2004) denomina trauma cultural:

El trauma cultural ocurre cuando miembros de una colectividad sienten que han sido sujetos de un evento horrendo que deja una marca indeleble sobre la consciencia del grupo, marcando para siempre su memoria y cambiando el futuro de su identidad de formas fundamental e irrevocable. (Alexander, 2004: 1, traducido del original)

La condición actual del Caso Ayotzinapa

De acuerdo con todo lo anterior, se puede argumentar que el caso Ayotzinapa se encuentra en una fase definitoria como evento coyuntural en el transcurrir histórico del país y que derivado de la exposición mediática que se ha dado en los primeros tres años posteriores a su ocurrencia éste puede ser conducido al olvido generalizado, de modo que la introducción

Además, la muerte y desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos puede entenderse como un trauma cultural de tal suerte que como contrapeso ante las imposiciones por medio del uso de recursos como el poder, es menester de las ciencias sociales asistir a la recuperación de las memorias colectivas que amplíen el panorama del caso Ayotzinapa y contribuyan al adecuado ordenamiento de la experiencia colectiva del mismo en el grueso de la población mexicana y así evitar dar paso al olvido generalizado y a la indiferencia.

Bibliografía

- Acosta, T. (2015). Encuadres sobre inmigración reproducidos en YouTube. Una comparación transnacional. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. España: Salamanca.
- Alexander, J. (2004). Cultural Trauma and Collective Identity. USA: University of California Press.
- Bakhurst, D. (1990). “La memoria social en el pensamiento soviético”. En Middleton, D. y Edwards, D. Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido. Pp. 221-

243. Barcelona. Paidós. 1992.

Baumann, Z. (1999). *Liquid Modernity*. Polity Press, Cambridge, UK.

Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Chihu, A. (2006). *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Díaz, A. (2017). *Encuadres noticiosos del caso Ayotzinapa. Análisis comparativo del discurso en CNN en español, canal Once, Televisa y TV Azteca*. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa, México, CDMX.

Entman, R. (1993). Framing. *Journal of communication*, 43(4), 51-58.

Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos (2016). *Ayotzinapa.260mb.com*. Recuperado el 7 de Julio de 2016, de <http://www.ayotzinapa.260mb.com/institucion/mision.html?ckattempt=1>

Gamson, W. (1992). *Talking politics*. Nueva York; Cambridge University Press.

GIEI. (2015). *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. Recuperado el 7 de Julio de 2016, de <https://drive.google.com/file/d/0B1ChondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view?pref=2&pli=1>

GIEI. (2016). *Avance y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Repurado el 15 de agosto de 2016, de <https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urNFFIZUNMSldQUlk/view>

Goffman, E. (2006). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. New York: Harper & Row.

Halbwachs, Maurice. (1925). *Les Cuadres Sociaux de la Mèmoire*. París: PUF.

Halbwachs, Maurice. (1950). *La Mèmoire Collective*. París: PUF.

Mendoza, J. (2001). *Memoria Colectiva*. En Fernández, González, Mendoza, Ibáñez, et. al., *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*. (67-125). México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Mendoza, J. (2001). *Memoria Colectiva*. En Fernández, González, Mendoza, Ibáñez, et. al. *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*. (67-125). México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Mendoza, J. (2005). *Exordio a la memoria colectiva y el olvido social*. *Athenea Digital*, 8, 1-26.

Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/mendoza.pdf>

Mendoza, J. (2016). Tres formas de Olvido Social. *Revista Somepso*, 1, 66-89. Disponible en http://www.academia.edu/30167137/Tres_formas_de_olvido_social

Nietzsche, F. (1994). *Aurora. Reflexiones sobre la moral como prejuicio*. Madrid España: Editorial Distribuidores Mateos.

Semetko, H. y Valkenburg, P. (2000). Framing European politics: a content analysis of press and television news. *Journal of communication*, 50(2), 93-109.

Snow, D. y Benford, R. (1992). Master frames and cycles of protest. En Morris, A. y Mueller, C. (eds.), *Frontier in social movement theory*. (Pp.133-155) New Heaven: Yale University Press.

Todorov, T. (1995). *Les Abus de la memoire*. Paris: Francia: Arléa.

Turner, J. y Tajfel, H. (1982). *Social identity and intergroup relations*. Cambridge University Press.